



## Justicia

# La digitalización del Registro Civil en Cantabria da un paso importante con la implantación de la nueva aplicación informática DICIREG

- El nuevo sistema entrará en vigor la próxima semana en los partidos judiciales de Laredo y Castro Urdiales y el 8 de julio en Santoña

**Santander, 25 de junio de 2024.-** La digitalización del Registro Civil en Cantabria da un paso importante con la implantación del sistema DICIREG en los partidos judiciales de Laredo, Castro-Urdiales y Santoña.

A partir del próximo 1 de julio en Laredo y Castro-Urdiales, y del 8 de julio en Santoña, los ciudadanos de estas localidades podrán beneficiarse de las ventajas de esta aplicación informática, que permite la tramitación electrónica de expedientes, la inscripción de hechos relativos al estado civil de las personas, la organización de la información registral en formato digital y el acceso telemático a la misma.

Del mismo modo, este nuevo Registro Civil permite la interoperabilidad entre administraciones públicas, simplificando así los procedimientos, agilizando los trámites y contribuyendo a la eliminación de desplazamientos y la disminución de tiempos de espera para los usuarios.

Así lo ha destacado hoy la delegada del Gobierno en Cantabria, Eugenia Gómez de Diego, tras publicarse en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la resolución que fija la inminente entrada en vigor de este nuevo sistema.

La implantación de DICIREG en Cantabria se enmarca en el proceso de modernización de la justicia que está llevando a cabo el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en colaboración con las comunidades autónomas. Además, este proyecto, que conlleva una inversión del Gobierno de España por valor de 15 millones de euros, cuenta con la



financiación de la Unión Europea (UE), a través de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Según ha explicado Gómez de Diego, esta plataforma innovadora permitirá la gestión electrónica de eventos como nacimientos, matrimonios y defunciones, facilitando a los ciudadanos el acceso a certificados y trámites de manera remota y segura.

De este modo, Dicareg promete mejorar la eficiencia administrativa, reducir el uso de papel y asegurar la integridad de la información mediante avanzadas medidas de seguridad.

### **Partidos judiciales**

Según recoge la resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública publicada hoy en el BOE, el próximo lunes día 1 de julio será efectiva la entrada en servicio de DICIREG en las Oficinas Generales del Registro Civil de Laredo en las oficinas colaboradoras del Registro Civil pertenecientes a su respectivo partido judicial: Ampuero, Arredondo, Colindres, Liendo, Limpias, Ramales de la Victoria, Rasines, Ruesga, Soba y Voto, en el caso de Laredo,

De igual manera, ese mismo día entrará en vigor en Castro Urdiales y en las oficinas colaboradoras de Guriezo y Valle de Villaverde.

Posteriormente, el día 8 de julio será efectiva la entrada en servicio en la Oficina General del Registro Civil de Santoña y en las oficinas colaboradoras del Registro Civil pertenecientes a su partido judicial de Argoños, Arnuero, Bárcena de Cicero, Bareyo, Escalante, Hazas de Cesto, Meruelo, Noja, Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte y Solórzano.

La puesta en marcha de Dicareg en estas localidades representa un paso significativo en la digitalización de los servicios públicos en la región, con el objetivo de ofrecer un servicio más ágil y eficiente tanto para los ciudadanos como para las autoridades.